

Visto el escrito de fecha 15 de abril de 2024, presentado por **D. José Manuel Sáez López** vocal de la comisión de selección del concurso de acceso a la plaza nº 304.05 de Profesor Sustituto, del área de conocimiento de "Didáctica y Organización Escolar", convocado por Resolución de la UNED de fecha 26 de febrero de 2024 (BICI de 27 de febrero), en el que presenta su solicitud de abstenerse a formar parte de dicha comisión conforme al artículo 32 del Real Decreto 678/2023, de 18 de julio,

Comprobado que **D.ª María Dolores Fernández Pérez**, vocal de la comisión, no puede actuar por encontrarse de IT.

Asimismo, visto el escrito de fecha 16 de abril de 2024, presentados por **D. Raúl González Fernández**, vocal suplente de la comisión de selección del concurso de acceso a la misma plaza en el que presentan su solicitud de abstenerse a formar parte de dicha comisión conforme al artículo 32 del Real Decreto 678/2023, de 18 de julio.

Teniendo en cuenta el acuerdo de la Comisión Permanente del Departamento de Didáctica, Organización Escolar y Didácticas Especiales, de fecha 22 de abril de 2024 en el que se propone el nombramiento de **D. Tiberio Feliz Murias**, Profesor Titular de Universidad, como miembro de la comisión.

ESTE RECTORADO ha resuelto aceptar las renunciaciones citadas, por lo que la comisión titular quedaría constituida de la siguiente manera:

Comisión Titular

Presidenta: D.ª María Luz Cacheiro González, Profesora Titular de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Didáctica y Organización Escolar.

Vocales: D.ª Ana Isabel Holgueras González, Profesora Contratada Doctora. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Didáctica y Organización Escolar

D. Tiberio Feliz Murias, Profesor Titular de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Didáctica y Organización Escolar.

D.ª Sara Núñez de la Fuente, Profesora Ayudante Doctora. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Didáctica de la Lengua y Literatura.

#SOMOS2030





Secretario: D. David Jiménez Hernández, Profesor Permanente Laboral. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Didáctica y Organización Escolar.

Madrid, 24 de abril de 2024

El Rector

P.D. (Resolución de 17 de enero de 2024. BOE de 9 de febrero)
La Vicerrectora de Personal Docente e Investigador

María Elisa Chuliá Rodrigo

D.ª M^o LUZ CACHEIRO GONZÁLEZ
D. JOSÉ MANUEL SÁEZ LÓPEZ
D. RAÚL GONZÁLEZ FERNANDEZ
D. TIBERIO FELIZ MURIAS
D.ª ANA ISABEL HOLGUERAS GONZÁLEZ

#SOMOS2030

